



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL QUIMIAG**



Oficio Nro. 0058-P-GADPRQ-2026  
Quimiag, 18 de marzo de 2026

Ing. Katherine Yáñez  
Ing. Luis Jaya Moreno  
Ing. Jhonatán Ilbay

**FUNCIONARIOS DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**  
Presente. -

De mis consideraciones:

***Asunto: Designación para Conformar Equipo Técnico Mixto-Proceso de Rendición de Cuentas***

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag se permite expresar un cordial saludo, al tiempo de deseárselos éxitos en las funciones a ustedes encomendadas.

El **Art. 13** del Reglamento del Rendición de Cuentas, aprobado mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, establece el procedimiento que deben realizar los Gobiernos Autónomos Descentralizados....**Fase 1:** Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Local Ciudadana, en el **literal e)** se indica: Una vez que la Asamblea Local Ciudadana o quien hiciera sus veces hubiera entregado el listado de temas sobre los cuales requiere que los sujetos obligados rindan cuentas, cada entidad deberá conformar el respectivo Equipo Técnico Mixto y este deberá subdividirse en dos comisiones mixtas conformadas de forma paritaria por delegados de la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y servidores de la institución para la organización del proceso.

La Comisión mixta uno será liderada por el GAD y tendrá el mismo número de ciudadanos, delegados desde la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y de servidores de la institución, será la responsable de evaluar la gestión institucional y elaborar el informe de rendición de cuentas.

La Comisión mixta dos estará liderada por la ciudadanía y tendrá el mismo número de integrantes ciudadanos delegados desde la Asamblea o del espacio que cumpliera sus veces y de servidores de la institución. Su responsabilidad es organizar la deliberación pública de evaluación ciudadana de la gestión presentada por la institución, verificar la amplia difusión de la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos.

Recibido 18-03-2026  
F. H. H.

Recebo 23/03/2026  
15:42

Reubido  
20/03/2026  
14H20.

**TRABAJANDO JUNTOS POR EL DESARROLLO**

Dirección: Principal s/n Edificio Central de la Casa Parroquial  
Telf: (03) 2340-078 / Email: [chimboraquimiag13@hotmail.com](mailto:chimboraquimiag13@hotmail.com)  
QUIMIAG - CHIMBORAZO - ECUADOR



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL QUIMIAG**



Por lo malfestado me permito DESIGNAR a: Ing. Katherine Yáñez e Ing. Luis Jaya Moreno para que conformen la Comisión mixta uno; y, al Ing. Jhonatan Ilbay, para que conforme la Comisión mixta dos

Particular que pongo en vuestro conocimiento para los fines legales pertinentes

Cordialmente

Sr. Manuel Lliquín Caguana  
PRESIDENTE DEL GADPR QUIMIAG  
C.I. 0602773160  
Fono: 0987075530



**TRABAJANDO JUNTOS POR EL DESARROLLO**

Dirección: Principal s/n Edificio Central de la Casa Parroquial  
Telf: (03) 2340-078 / Email: [chimbrazo\\_quimiag13@hotmail.com](mailto:chimbrazo_quimiag13@hotmail.com)  
QUIMIAG - CHIMBORAZO - ECUADOR